83

A C U R D O No. 33.

de 12 de marzo de 1.943.,reformatorio del marcado con el No.24 sobre presupuesto de E.Pública vigente y por el cual se dispone el pago de un auxilio a un estudiante de la facultad de Medicina de Medellín.

El Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos, en uso de sus atribuciones legales, y en especial de las conferidas por el Art.169 de la Ley 4a. de 1.913 sobrer régimen político y municipal, considerando:

PRIMERO- Que no se presentó ningún aspirante a la beca ofrecida por el Municipio a la Escuela Nacional de Agronimía;

SEGUNDO.- Que la Dirección de E.Pública del Dpt o. autoriza en el caso de declararse desierto el concurso aviert o para la adjudicación de la beca en la Escuela de Agronomía,destinar la partida para auxiliar un estudiante pobre en ot ro plantel de E.Pública,

A C U E R D A :

Art.1o-. Declárase desierto el concurso abiert o para la adjudicación de una beca en la Escuela Nal. de Agronomía por no haberse presentado ningún opositor.

Art.2o-. La partida votada en el Art . 14,Capítulo II del Acuerdo No. 24 sobre presupuesto de E.Pública se destinará a pagarle al Estudiante Miguel Ramírez A. VEINTICINCO PESOS ($ 25-00) mensuales como auxilio para continuar sus estudios en la Facultad de Medicina de Medellín en losdiez meses del año lectico.

PARAGRAFO. Para el pago del auxilio es requisi to indispensable que a la respectiva cuenta para cobrar le acompañe el respectivo certificado del señor secret ario de la Facultad en que conste su asistencia a la clase y su buena conducta.

Art.3o-. Este Acuerdo regiŕa desde su publicación.

Dado en Santa Rosa,a los doce dias del mes de marzo de mil novecientos cuarenta y tres.

El Presidente, Pedro J Berrío

El Secretario,

POST-SCRIPTUM.- El presente Acuerdo sufrió dos debates en distintas fechas y en cada una de ellas fué discut ido y aprobado.

Recibido hoy 13 de marzo de 1.943

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPTO. DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
STA. ROSA DE O.

, marzo catorce de mil novecientos cuarénta y tres.

PUBLIQUESE Y EJECUTESE.

EN DOBIE EJEMPLAR REMITASE a la Gobernación del Departamento para fines legales.

El Al-

calde, [signature]

El Secretario, [signature]

El suscrito Secretario,

INFORMA:

Que el anterior acuerdo se publicó por bando hoy catorce de marzo de mil novecientos cuarenta y tres, siendo día feriado y de concurso.

[signature]
Srio.

RECIBIDO EN LA GOBERNACION
el 27 de marzo de 1943
y a despacho.
EL JEFE DE LA SECCION PRIMERA,
[signature]

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION PUBLICA
SECCION PRIMERA DE GOBIERNO
Medellín, 13 de Abril de 1943

APROBADO.

Archívese un ejemplar y devuélvase el otro.

[signature]

El Director General de Educación Pública,

[signature]

[signature]
JEFE DE LA SECCION PRIMERA